YAIZA CÁCERES LORENZO (1 de 1)
ALCALDESA
Fecha Firma: 29/12/2023
HASH: 0057580c847d245371b015d533cc8c20

Ayuntamiento de Tijarafe

RESOLUCION DE LA ALCALDÍA

Por medio del presente, y en uso de las facultades que me confiere la vigente normativa, esta Alcaldía ha tenido a bien **DISPONER** lo siguiente:

PRIMERO.- Delegar las competencias siguientes a los concejales que se citan; a saber:

NOMBRE	ÁREAS
DON SAMUEL PÉREZ CRUZ	SERVICIOS PÚBLICOS Y DEPORTES
DOÑA DIANA LORENZO BRITO	DESARROLLO LOCAL, EMPLEO, RECURSOS HUMANOS Y POLÍTICA TERRITORIAL.
DON AITOR RODRÍGUEZ PÉREZ	CULTURA, PATRIMONIO, NUEVAS TECNOLOGÍAS, JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
DOÑA NIEVES SARAY DOMINGUEZ PEREZ	MEDIO AMBIENTE, ARTESANÍA, BIENESTAR ANIMAL, AGRICULTURA Y GANADERÍA.
DOÑA ÉRIKA CASTRO PÉREZ	INFANCIA Y FAMILIA, EDUCACIÓN, IGUALDAD, SANIDAD Y FIESTAS.
DON ALFONSO DEL POZO CAVALLÉ DE MOYA	FORMACIÓN, PROMOCIÓN TURÍSTICA Y HACIENDA.

SEGUNDO.- La Alcaldía se reserva como propias las competencias en materia de Acción Social, Obras y Seguridad, así como las demás que no sean objeto de delegación.

TERCERO.- Remitir al Boletín Oficial de la Provincia anuncio compresivo de las delegaciones que se confieren.

Lo manda y lo firma la Sra. Alcaldesa, Doña Yaiza Cáceres Lorenzo, a la fecha de la firma electrónica,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 4YYLQ672MGR6DZZQ7YWFF5S9K
Verificación: https://tijarafe.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1